

BOLETÍN

EUROPA SOCIAL

La Europa de los ciudadanos

NOVIEMBRE 2024

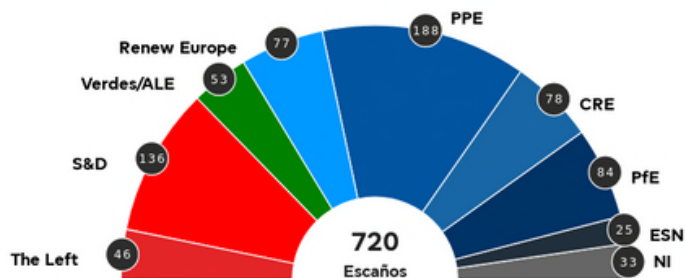
ELABORADO POR
LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE
ASUNTOS
SOCIALES,
EDUCATIVOS,
CULTURALES Y DE
SANIDAD Y DE
CONSUMO



Nuevos comisarios 2024-2029

Se inaugura el nuevo Colegio de comisarios con un nuevo Parlamento Europeo, que supondrá un nuevo escenario legislativo en tiempos de incertidumbre para la gobernanza europea.

Parlamento Europeo 2024-2029



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL MERCADO INTERIOR Y OTRAS POLÍTICAS COMUNITARIAS

ÍNDICE

4

EUROPA SOCIAL BREVES

8

ASUNTOS INSTITUCIONALES

13

ASUNTOS SOCIALES

19

TRABAJO

22

IGUALDAD

24

SANIDAD

29

CONSUMO

32

ECYS

34

EDUCACIÓN

36

JUVENTUD

37

CULTURA

38

DEPORTE

EUROPA SOCIAL BREVES

1. ÁMBITO DE SOCIO-LABORAL-IGUALDAD

COMISIÓN EUROPEA: El Parlamento Europeo (PE) aprueba la Comisión Europea (COM) Von der Leyen II por una escasa mayoría (370 votos a favor, 282 en contra, 36 abstenciones).

PARLAMENTO EUROPEO: La comisión de Empleo y Asuntos sociales del PE examinarán las condiciones laborales en los almacenes de Amazon y les exigirá asistir a una audiencia ante la propia comisión parlamentaria antes de aceptarlos de nuevo como lobistas.

INSTITUTO SINDICAL EUROPEO (ETUI): El Instituto nombra un nuevo Director General, Andrew Watt.

PREMIOS CIUDAD ACCESIBLE: La COM anuncia los finalistas de los premios Ciudad Accesible 2025: Borås (Suecia), Cartagena (España), Nuremberg (Alemania) y Viena (Austria). Estas ciudades han sido premiadas por su compromiso con los espacios urbanos accesibles a las personas con discapacidad, particularmente en términos de edificios, transporte público, parques y tecnologías de la información.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: La COM adopta directrices para reforzar la inclusión comunitaria y la autonomía de las personas con discapacidad. Estas directrices forman parte de la Estrategia Europea 2021-2030 para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN (FEAG): La COM propone apoyar hasta con 700.000 euros del FEAG para ayudar a 632 trabajadores de la provincia flamenca de Limburgo (Bélgica) despedida por Purmo (máquinas) y Sappi (papel) para encontrar un nuevo trabajo.

PRÁCTICAS DE CALIDAD: Los representantes de los Estados miembros (EEMM) debaten la propuesta de directiva presentada en marzo por la COM. Aunque han apoyado el trabajo realizado, hasta ahora, por la Presidencia húngara del Consejo de la UE para limitar su ámbito de aplicación, no todos compartían el optimismo de la Presidencia, que cree poder obtener una mayoría cualificada el próximo 2 de diciembre en el Consejo EPSCO.

TRABAJADORES DESPLAZADOS: La COM presenta un procedimiento de declaración electrónica para trabajadores desplazados en la UE. La COM presentó una propuesta de Reglamento, que introduce una interfaz multilingüe que permitirá a las empresas declarar electrónicamente los trabajadores que envían a la UE. La Confederación Europea de Sindicatos preocupada por el enfoque de la propuesta de la COM basado únicamente en la reducción de costes.

El uso de esta interfaz multilingüe seguirá siendo voluntario para los EEMM. Un primer grupo de nueve países, entre los que se encuentran Alemania, la República Checa y Lituania, podrían probar esta nueva interfaz que será conectada al Sistema de Información del Mercado Interior (IMI).

SALARIOS MÍNIMOS ADECUADOS: La Confederación Europea de Sindicatos está preocupada por los retrasos en la transposición de la directiva sobre el salario mínimo. Solo 15 países miembros han respetado el plazo de transposición fijado para el 15 de noviembre. El comisario europeo saliente de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, pide a la futura COM que garantice que todos los EEMM transpongan la directiva lo más rápido posible.

INSTITUTO EUROPEO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE): El EIGE actualiza su informe metodológico sobre los datos relativos a Mujeres y hombres en la toma de decisiones.



EUROPA SOCIAL BREVES

25N DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: «Una de cada tres mujeres será víctima. Acordarse que detrás de cada número se esconde una cara, un nombre, una historia». Este fue el mensaje de la Presidenta de la COM, Ursula von der Leyen, con motivo del 25N. Según Eurostat, alrededor de 50 millones de mujeres en la UE -31 %- han sufrido daños físicos o violencia sexual en la edad adulta y el 18 % de las mujeres de la UE que ya han tenido pareja han sufrido violencia física o abuso sexual de su pareja. Esta cifra llega al 32 % respecto a la violencia psicológica.

La sesión plenaria del PE se inauguró el lunes 25 de noviembre con la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Los eurodiputados denunciaron el carácter sistémico de la violencia de género y piden una mayor consideración del concepto del consentimiento. El PE iluminó su edificio de naranja, el color de la iniciativa de Naciones Unidas -Orange the World.

BRECHA SALARIAL: Los eurodiputados debaten sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres, que sigue siendo de media del 13 % en la UE, según datos de Eurostat.

CONCLUSIONES PARA INTEGRAR LA SALUD MENTAL EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: El COREPER I aprueba las Conclusiones que se presentarán para su validación en la reunión del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) los días 2 y 3 de diciembre.

DERECHOS LGTBIQ: La COM denuncia retrocesos preocupantes en varios EEMM, lo que refuerza la urgencia de una acción concertada.

2. ÁMBITO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACIÓN SUPERIOR: En la reunión celebrada el 25 de noviembre en Bruselas, los ministros de Educación de los países de la UE discutieron la urgencia de fortalecer la educación superior para enfrentar los desafíos de la transición digital y verde en un mundo cambiante.

CULTURE MOVES EUROPE: La COM publica una serie de recomendaciones en favor de la sostenibilidad con el objetivo de apoyar los proyectos de movilidad cultural con la intención de reducir el impacto de los viajes. Para ello ofrecen una ayuda a la movilidad y proponen la gestión responsable de los recursos, con énfasis en el reciclaje y reutilización de materiales.

ERASMUS+: La COM destina 5.000 millones de euros a Erasmus+ en 2025, lo que supone un aumento del 6,5 % en comparación con 2024.

SISTEMAS EDUCATIVOS EUROPEOS: El «Monitor de la Educación y la Formación» de 2024 de la COM, que se ha presentado el 28 de noviembre en ocasión del «Día de la Educación por el Clima de 2024», examina con más detenimiento la evolución de las capacidades básicas de los jóvenes europeos y proporciona cifras para cada Estado miembro. El Monitor de este año también se centra en el aprendizaje para la sostenibilidad, lo que demuestra que la mayoría de los sistemas educativos de la UE han empezado a ayudar a las escuelas a desarrollar un aprendizaje para la sostenibilidad.

JUVENTUD: Los ministros de Juventud de los países de la UE, aprueban las conclusiones «Proporcionar perspectivas globales a los jóvenes que viven en zonas rurales y remotas». Este texto pretende responder a los desafíos específicos de la juventud rural que integre las dimensiones locales y globales en las iniciativas. Según Eurostat, una cuarta parte de los jóvenes de la UE trabaja durante sus estudios. El 25,7 % de los jóvenes de la UE de 15 a 29 años compagina estudios y empleo. Sin embargo, detrás de esta cifra aparecen desigualdades entre los EEMM. Así, en los Países Bajos (74,5 %), Dinamarca (52,6 %) y Austria (46,2 %), los jóvenes son los más propensos a trabajar mientras estudian.



EUROPA SOCIAL BREVES

La COM publica la convocatoria de proyectos 2025 para el Cuerpo Europeo de Solidaridad con un presupuesto de 166 millones de euros. Este programa apoya actividades de voluntariado para jóvenes de 18 a 30 años, centradas en inclusión, transición verde y digital, salud y participación democrática.

DERECHOS DEL NIÑO: Con motivo del 35º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los eurodiputados discutieron los múltiples desafíos actuales y pidieron acciones concretas para traducir los compromisos en resultados sustanciales.

EUROPA CREATIVA: La COM destina 5 millones de euros para apoyar a las organizaciones culturales y creativas, así como a artistas y profesionales ucranianos.

ACCESO A LA CULTURA: Los ministros de Cultura de la UE piden bibliotecas conectadas y mejor financiadas para impulsar la alfabetización mediática y el acceso a la cultura, y adoptan las conclusiones destinadas a mejorar y promover el acceso a la cultura en el Consejo ECYS de 26 de noviembre.

ACTIVIDAD FÍSICA: La COM y la OMS publican una serie de fichas informativas para evaluar dentro de cada Estado miembro la promoción de la actividad física.

MODELO DEPORTIVO EUROPEO: Los ministros de la UE reafirman su apoyo al modelo europeo y a una futura estrategia de la Comisión para 2026 en el Consejo ECYS de 26 de noviembre.

3. ÁMBITO DE SANIDAD

DIRECTIVA SOBRE LOS PRODUCTOS DEL TABACO: Varias organizaciones de la UE han pedido a la COM revisar los textos sobre los productos del tabaco para acelerar la puesta en marcha del plan *Vencer el cáncer en Europa*.

VIRUELA DEL MONO: Primeras transmisiones locales de la nueva variante Mpox en el Reino Unido según la Organización Mundial de la Salud (OMS).
La COM coordina el suministro de 122.300 vacunas para apoyar la respuesta al brote de Mpox en la República Democrática del Congo.

ANTIMICROBIANOS: La UE debe tomar medidas urgentes y decisivas o corre el riesgo de no alcanzar sus objetivos para 2030 en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC).

PERSONAL SANITARIO: En la Cumbre Europea sobre el Cáncer, la Organización Europea contra el Cáncer presentó los resultados de una encuesta que muestra el alcance de la crisis del personal sanitario en la UE. La encuesta pone de manifiesto como el 19 % de los profesionales del ámbito del tratamiento del cáncer sufren un agotamiento significativo y que el 52 % declara que su carga de trabajo parece interminable.

ENTORNOS LIBRES DE HUMO Y AEROSOLES: El PE no logra llegar a un acuerdo sobre una resolución conjunta destinada a evaluar la recomendación del Consejo sobre entornos libres de humo y aerosoles.



EUROPA SOCIAL BREVES

4. ÁMBITO DE CONSUMO

DIRECTIVA SOBRE VIAJES COMBINADOS: La Presidencia húngara del Consejo de la UE en respuesta a las peticiones de los EEMM, modifica el artículo 12 bis y limita la transferibilidad de los bonos. Los operadores pueden ofrecer vales por un valor superior al derecho de reembolso del viajero.

VENTA EN LÍNEA: La COM y las autoridades nacionales piden a Temu que respete la legislación europea de protección del consumidor.

Según un estudio de EuroCommerce, las regulaciones actuales de la UE son suficientes para proteger a los consumidores en línea. Los eurodiputados piden una mejor aplicación de las normas de equidad en el sector digital antes de volver a legislar.

RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN LÍNEA: El Consejo de la UE pone fin a su plataforma de litigios en línea para modernizar los procedimientos. El nuevo reglamento pretende derogar el Reglamento (UE) n.º 524/2013 poniendo fin a la plataforma RLL y a las obligaciones asociadas a ella.

LEY EUROPEA DE LIBERTAD MEDIOS: El derecho de los ciudadanos europeos a acceder a una pluralidad de fuentes periodísticas fiables reconocido en la Ley de Libertad de Medios (artículo 3), entró en vigor el viernes 8 de noviembre.

PASAPORTE DIGITAL DE PRODUCTO: La UE abre una convocatoria de contribuciones para perfilar las grandes líneas de cómo funciona el pasaporte de producto digital, como parte del reglamento de ecodiseño de productos sostenibles. Este pasaporte digital es también un elemento fundamental de la futura directiva sobre seguridad de juguetes. Esta convocatoria de contribuciones está abierta hasta el 10 de diciembre y será seguida de una consulta pública.

ETIQUETADO DE ALIMENTOS: El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) señala lagunas regulatorias en el etiquetado de alimentos en la UE, así como deficiencias en el seguimiento, la comunicación de la información, de los sistemas de control y sanciones.

DIRECTIVA SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS JUGUETES: Los próximos diálogos tripartitos deberían centrarse en los detalles de las sustancias químicas prohibidas. La Presidencia húngara del Consejo de la UE proporcionó una visión general inicial de los trílogos sobre esta directiva ante el COREPER 1. Un tema de discusión parece haberse convertido en central: la especificación de las sustancias químicas prohibidas en los juguetes y sus normas excepcionales.

Fuente: Bulletin Quotidien Europe COPYRIGHT AGENCE EUROPE

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Los días 18 y 19 de noviembre de 2024 se ha celebrado en el Museo de Bellas Artes y en el «Várkert Bazár» de Budapest la Reunión **Informal de Ministros (RIM) responsables de Demografía**. El Director General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, **Antonio Rodríguez de Liévana**, puso de manifiesto que la vivienda se ha convertido en un problema social de primer orden para la sociedad española.



El pasado 28 de noviembre se reunió el **Consejo de Competitividad** (Mercado Interior e Industria) a la que acudió el **secretario de Estado para la Unión Europea**, Fernando Sampedro.

En la agenda, se incluyeron diferentes puntos a tratar, como el Mercado interior e industria, los puntos «A», el futuro de la competitividad europea y una mejor legislación en Europa.

Las Conclusiones de la Presidencia húngara reconocen la urgencia de **aumentar la productividad y el crecimiento sostenible, manteniendo al mismo tiempo el modelo social y económico de la UE**.



El 25 y 26 de noviembre tuvo lugar el **Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS)** en el que intervino el Embajador Representante Permanente Adjunto, Oriol Escalas Nolla. En ella estuvo representado el estado autonómico con la presencia del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación del País Vasco, Juan Ignacio Pérez Iglesias.





ASUNTOS INSTITUCIONALES

APROBADA LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA



El pasado 27 de septiembre el Parlamento Europeo aprobó la formación de la nueva Comisión Europea (COM), encabezada nuevamente por Ursula von der Leyen, marcando el inicio de un periodo crucial para la Unión Europea.

Los resultados de la votación fueron los siguientes: 370 votos a favor, 282 en contra y 36 abstenciones. La nueva COM obtuvo tan sólo, por tanto, **un 51 % de votos a favor de los 719 eurodiputados** del hemiciclo comunitario que podían votar, un resultado peor que el que obtuvo individualmente Von der Leyen en julio pasado para su reelección para un segundo mandato como presidenta (donde obtuvo 401 síes) y el más estrecho que ha obtenido nunca un colegio de comisarios en la historia de la Unión Europea.

Este voto refleja **la fragmentación en una Eurocámara más escorada a la derecha**, sin mayorías estables y en las que todos los grupos que votaron a favor tuvieron alguna deserción que votó en contra o se abstuvo, como los 22 eurodiputados del PP español, que protestaban así por la elección como vicepresidenta de Teresa Rivera, exministra española de Transición Ecológica y Reto Demográfico, o los 14 del SPD alemán.

En esta ocasión, la confirmación de la nueva Comisión fue precedida por semanas de intensas negociaciones entre los principales grupos políticos. Las audiencias de los candidatos a la COM enfrentaron varios problemas, incluyendo objeciones a figuras como Raffaele Fitto (Italia) y Teresa Ribera (España).

ASUNTOS INSTITUCIONALES

APROBADA LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA

Raffaele Fitto, designado como vicepresidente, enfrentó una fuerte resistencia, especialmente por parte de los grupos progresistas en el Parlamento Europeo. Su partido, liderado por Giorgia Meloni, tiene raíces que lo vinculan con la extrema derecha, lo que generó recelos sobre su idoneidad para ocupar un cargo clave en la Comisión. Fitto será responsable de supervisar carteras importantes que podrían impactar significativamente las políticas de cohesión y desarrollo regional, lo que amplió las críticas hacia su perfil conservador y sus prioridades políticas.

La designación de Teresa Ribera como vicepresidenta a cargo de la Competencia también generó fricciones. Aunque su experiencia previa como ministra de Medio Ambiente en España fue destacada, se enfrentó a críticas por su gestión de desastres climáticos recientes en España, como las últimas inundaciones en Valencia, y a la oposición del Partido Popular español, que al final terminó votando en contra.

En el proceso de audiencias, **las tensiones ideológicas se centraron en torno a temas ambientales y sociales**, áreas donde la nueva COM busca equilibrio entre el crecimiento económico y la transición ecológica. Los partidos verdes y grupos progresistas señalaron posibles retrocesos en las políticas climáticas debido a la mayor influencia de fuerzas conservadoras en la Comisión.

Al final, a pesar de las diferencias, **los principales grupos parlamentarios (PPE, Socialistas y Demócratas - S&D- y Renew Europe) lograron un acuerdo clave para garantizar la aprobación de la nueva Comisión** un pacto que tiene en cuenta las distintas corrientes ideológicas.

En este sentido, si bien el proceso de audiencias y de negociaciones reflejó las divisiones ideológicas dentro del Parlamento Europeo, también ha mostrado la capacidad de los principales partidos para llegar a acuerdos pragmáticos. La aprobación final del equipo de Von der Leyen ha dejado entrever las tensiones que la nueva Comisión enfrentará al implementar su agenda, especialmente en temas climáticos, sociales y de cohesión europea.

La nueva Comisión Europea tendrá que mostrar liderazgo efectivo y adaptabilidad. **Este mandato será decisivo para la UE**, ya que las decisiones tomadas en los próximos años moldearán el futuro del continente. Con Ursula von der Leyen al frente, el equipo deberá equilibrar intereses diversos para **mantener la unidad y relevancia de la Unión Europea en un mundo cada vez más polarizado**. Así es como hay que entender las propias palabras de la presidenta cuando dijo que «estamos listos para empezar a trabajar inmediatamente desde el centro» con «todas las fuerzas democráticas y pro-europeas» de la Eurocámara, añadiendo que «nuestra libertad y soberanía depende más que nunca en nuestra fortaleza económica. Nuestra seguridad depende de nuestra capacidad de competir, innovar y producir y nuestro modelo social depende de una economía que crezca y afronte el cambio demográfico».

España con la asignación de Teresa Ribera como vicepresidenta a cargo de la Competencia, una cartera clave, debería tener un papel relevante.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

REUNIÓN INFORMAL DEL CONSEJO EUROPEO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y LA ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BUDAPEST SOBRE EL NUEVO PACTO EUROPEO DE COMPETITIVIDAD

El pasado 8 de noviembre de 2024, los líderes de la Unión Europea se reunieron en Budapest en un encuentro informal del Consejo Europeo para abordar temas clave relacionados con la economía, la competitividad y la política internacional. Uno de los resultados más destacados de esta reunión fue la adopción de la **Declaración de Budapest sobre el Nuevo Pacto Europeo de Competitividad**, un marco estratégico que pretende reforzar la posición económica global de la UE a través de reformas estructurales y medidas específicas.

La Unión Europea se enfrenta a desafíos internos y externos, como las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, la necesidad de una transición energética sostenible y la creciente competencia económica internacional, especialmente con economías emergentes y potencias consolidadas como China y Estados Unidos.



Por ello, es necesario fomentar la cohesión entre los Estados miembros y diseñar estrategias coordinadas para garantizar el crecimiento y la resiliencia de la economía europea.

Los informes de Enrico Letta y de Mario Draghi eran los puntos de partida y la base inspiradora del Nuevo Pacto Europeo de Competitividad. En este sentido, entre las propuestas contenidas en la Declaración de Budapest, se incluyen:

- Reformas económicas estructurales:** Se busca modernizar sectores clave mediante la integración de tecnologías avanzadas y el fomento de la investigación y la innovación, posicionando a la UE como líder en áreas estratégicas como la inteligencia artificial y las energías renovables.
- Fortalecimiento del mercado único:** Este esfuerzo incluye la eliminación de barreras que dificultan el comercio entre los Estados miembros, la armonización regulatoria y la mejora de la infraestructura económica para fomentar el dinamismo empresarial.
- Sostenibilidad como pilar económico:** La transición verde es una prioridad para la UE, con objetivos como la reducción de emisiones de carbono, el impulso de la economía circular y la inversión en energías renovables, buscando alinear la competitividad con las metas de sostenibilidad ambiental.
- Seguridad económica y estratégica:** El pacto también subraya la necesidad de garantizar la seguridad en las cadenas de suministro, reducir la dependencia de proveedores externos y reforzar la autonomía estratégica de la UE.
- En lo social:** «La importancia de que se fomenten empleos de alta calidad, se refuerce el diálogo social, se defienda la igualdad de oportunidades y se reduzcan las desigualdades en consonancia con el pilar europeo de derechos sociales».

ASUNTOS INSTITUCIONALES

REUNIÓN INFORMAL DEL CONSEJO EUROPEO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y LA ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BUDAPEST SOBRE EL NUEVO PACTO EUROPEO DE COMPETITIVIDAD

La implementación de las medidas propuestas no estará exenta de desafíos. Uno de los principales será garantizar la cohesión entre los Estados miembros, dado que las prioridades económicas y políticas pueden variar considerablemente entre ellos. Por ejemplo, países con economías más pequeñas o dependientes de sectores tradicionales podrían encontrar dificultades para adaptarse a las reformas exigidas por la transición digital y ecológica.

Además, **la financiación de las iniciativas propuestas será un punto crítico**. De hecho, las fórmulas de financiación se articulan como el gran debate y escollo a salvar para aunar posturas entre los veintisiete. La declaración habla de «aprovechar todos los instrumentos», pero deja abiertas todas las puertas. Sobre la mesa está utilizar recursos del presupuesto plurianual derivando partidas de fondos de Cohesión y Agrícolas a la competitividad, avanzar en la aletargada unión de mercado de capitales, bloqueada en parte por el rechazo de Alemania y Luxemburgo a una figura de supervisión centralizada, una mayor participación del Banco Europeo de Inversiones, una nueva emisión de deuda conjunta, o los recursos propios, como las partidas del mercado de emisiones de CO₂. En definitiva, aunque se espera que gran parte de los recursos provengan del presupuesto comunitario, será necesario movilizar inversiones privadas y explorar mecanismos innovadores de financiación. Al mismo tiempo, la UE deberá equilibrar estas inversiones con el control de la deuda pública en sus Estados miembros, en un contexto donde algunos enfrentan restricciones fiscales significativas.

Otro desafío será **gestionar las tensiones geopolíticas crecientes**, particularmente en lo referente a la autonomía estratégica de la UE. Las propuestas para reducir la dependencia económica de países no comunitarios podrían generar fricciones comerciales e implicar costos a corto plazo, lo que requerirá una diplomacia económica hábil y una comunicación efectiva con los socios internacionales. Además, la adopción de la Declaración se produce cuando se acaba de confirmar la elección del republicano Donald Trump a la Casa Blanca, por ello el mensaje común de los líderes europeos ha sido un llamamiento a reforzar las relaciones trasatlánticas y a dialogar.

En conclusión, el éxito del Nuevo Pacto Europeo de Competitividad dependerá de la capacidad de los líderes europeos para traducir las propuestas en acciones concretas y sostenibles. En este sentido, la Declaración de Budapest marca el inicio de este proceso, pero la implementación efectiva requerirá una **colaboración estrecha entre las instituciones de la UE, los gobiernos nacionales y el sector privado**.

La presidenta de la Comisión europea, Ursula von der Leyen, en rueda de prensa, ya ha señalado los próximos pasos a seguir. Por un lado, ha establecido como prioridad la adopción de un vigésimo octavo «reglamento para toda la UE que sea accesible y voluntario para las *startups* para evitar la fragmentación regulatoria». El segundo de los compromisos que ha señalado se refiere a la reducción de emisiones contaminantes: «En los 100 primeros días de mandato propondremos el Pacto para la Industria Limpia», ha indicado. Y, por último, diversificar el suministro para no depender de un solo proveedor.



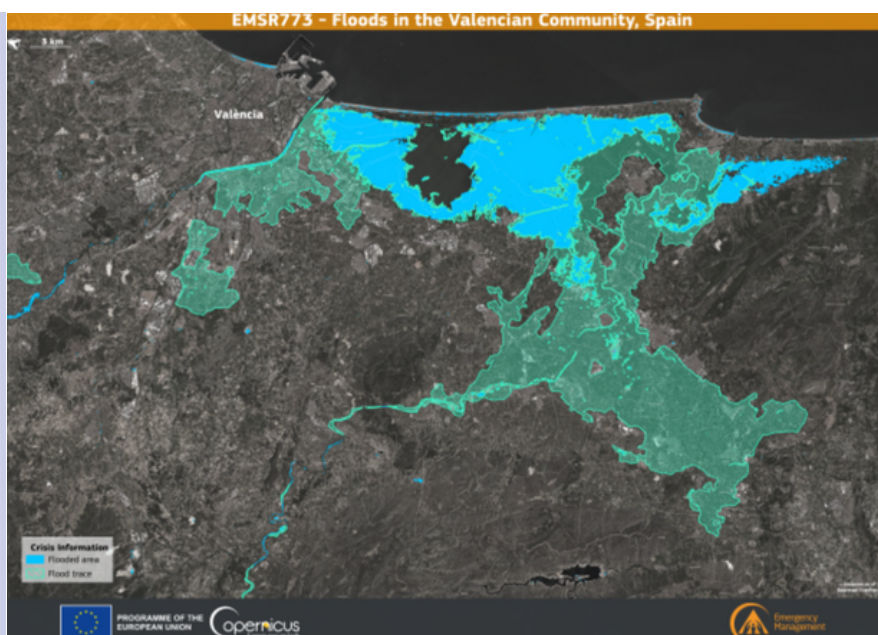
ASUNTOS SOCIALES

LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LAS INUNDACIONES EN VALENCIA

Tras las devastadoras inundaciones de los días 29 y 30 de octubre que afectaron especialmente a la provincia de Valencia y causaron más de 200 víctimas mortales, la Unión Europea se ha comprometido firmemente a prestar su apoyo. Bruselas activó el pasado 8 de noviembre el Mecanismo de Protección Civil de la UE y, el 12 de noviembre, el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias envió un oficial de enlace a España.

El **Mecanismo de Protección Civil de la UE** es la herramienta a través de la cual los Estados miembros (EEMM) y otros nueve Estados participantes pueden reforzar la cooperación en materia de prevención, preparación y respuesta ante catástrofes, en particular naturales.

De esta manera, la Comisión puede canalizar recursos desde otros EEMM al país afectado, tras la solicitud de las autoridades nacionales, cuando una emergencia excede las capacidades de respuesta de los países afectados.



Ursula von der Leyen expresó su solidaridad con España y activó el **Servicio de Gestión de Emergencias Copernicus (CEMS)** de la UE para evaluar los daños a través de tecnología satelital y coordinar ayuda adicional. Los datos del CEMS del 31 de octubre revelaban que más de 53.000 hectáreas se vieron afectadas por las inundaciones, con más de 190.000 personas y 3.200 km de carreteras potencialmente afectadas.

Asimismo, los representantes de los EEMM del Comité Especial de Agricultura han respaldado la prestación de más ayuda por catástrofes naturales recientes a través del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural**. El ministro húngaro de agricultura, István Nagy, indicó que aquellos EEMM que tengan fondos de desarrollo rural no utilizados del periodo anterior (2014-2020), podrán prestar ayuda de emergencia a los agricultores, silvicultores y empresas afectadas para recuperarse de los últimos sucesos.

También se consideró el uso del **Fondo de Solidaridad de la UE (FSUE)** para apoyar la reconstrucción en las zonas afectadas. No obstante, desde su reforma en 2014, el FSUE ha sido objeto de críticas por su alcance restringido y la demora en los desembolsos, que a menudo no cubren las necesidades inmediatas de las comunidades afectadas. Por este motivo, la catástrofe en Valencia ha reabierto el debate sobre el impacto del cambio climático y la necesidad de **mejorar las respuestas de la UE ante crisis climáticas**.

En respuesta a las inundaciones en España, el 13 de noviembre, el Parlamento Europeo recalcó su compromiso por mejorar los esfuerzos de prevención. Durante estas semanas también se ha reforzado la **importancia de la unión entre los EEMM para hacer frente al desafío climático**. Janez Lenarčič, comisario de Gestión de Crisis, hizo hincapié en «la fuerte solidaridad dentro de la UE» y añadió que esa unión es «lo que garantiza que España disponga de los recursos necesarios para la recuperación».

ASUNTOS SOCIALES

CONFERENCIA EUROPEA SOBRE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS GRANDES RETOS ACTUALES



El pasado 8 de noviembre, se celebró la Conferencia Europea «**En disposición para afrontar el futuro: protegiendo los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad ante los grandes retos actuales**». Esta conferencia reunió en Madrid, a representantes de la Fundación ONCE, el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) y del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

La conferencia estuvo moderada por la secretaria general del EDF, Ana Peláez Narváez. Este acto comenzó con un minuto de silencio en homenaje a las víctimas y damnificados por la Dana. En la apertura institucional se contó con la participación de varios representantes de las distintas organizaciones que participaban. El primero en intervenir fue el director general para el Mercado Interior del ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Antonio Rodríguez de Liévana, que destacó las iniciativas más emblemáticas de la Unión Europea en materia de políticas de discapacidad, y reconoció la **desigualdad de oportunidades** aun existente entre las personas con discapacidad. Asimismo, consideró «fundamental» seguir trabajando en la inclusión solicitando a las organizaciones de la discapacidad que mantengan su espíritu «reivindicativo» para conseguir avances en «equidad y justicia social».

A continuación, el vicepresidente del Grupo Social ONCE y vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, Alberto Durán, resaltó que modificar la programación de los Fondos Europeos podría comprometer el plan actual, por lo que considera necesario revisar las prioridades y contar con herramientas racionales y emocionales.

ASUNTOS SOCIALES

La tercera en intervenir fue la presidenta de la Fundación CERMI Mujeres, Concepción Díaz Robledo, que alertó de la **situación de retroceso en la consecución de derechos de las mujeres y niñas con discapacidad**, y que es fundamental lograr abrir nuevas líneas de actuación para preservarlas. Posteriormente, el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, resaltó que «Europa debe ser, y con urgencia, un mejor lugar para las personas con discapacidad», señalando que para ello **son necesarias acciones más eficaces** para conseguir mayores resultados de inclusión, derechos y bienestar de las personas con discapacidad y sus familias. Para finalizar, el presidente del EDF, Yannis Vardakastanis, anunció que desde este foro europeo se va a proponer a la Comisión Europea volver a restablecer una **Comisaría para la Igualdad**. Declaró que «tenemos que conseguir que la igualdad siga siendo una prioridad al más alto nivel de la toma de decisiones en la Unión Europea».

Seguidamente, se dio paso a tres paneles. En el primero de ellos, denominado «Protegiendo los derechos de las personas con discapacidad en las constituciones de los Estados miembros de la UE», se presentaron diferentes **experiencias de organizaciones de personas con discapacidad** en relación con las constituciones de sus Estados. En el segundo panel, denominado «Protegiendo los derechos de las personas con discapacidad en las políticas climáticas», Nadia Hadad, miembro del Comité ejecutivo de EDF, y el director de asuntos institucionales y sostenibilidad del Grupo Social ONCE, Fernando Riaño, dialogaron sobre los esfuerzos realizados por el movimiento de la discapacidad para garantizar que las personas con discapacidad participen directamente en la creación de políticas ambientales. Para finalizar la Conferencia Europea, se dio paso a una mesa moderada por el vicepresidente de Mental Health Europe, Kristijan Grdjan, en la que se han revisado fórmulas para proteger la salud y el bienestar mental de las personas con discapacidad.

Esperamos que todas estas propuestas desarrolladas en esta Conferencia Europea consigan una Europa más social y accesible, garantizando los derechos de las personas con discapacidad en la Unión Europea.

Día Europeo de las Personas con Discapacidad 2024

Con motivo del Día Europeo de las Personas con Discapacidad 2024, la Comisión Europea, en colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad, organizó una conferencia anual en Bruselas los días 28 y 29 de noviembre. En ella se buscó dar visibilidad a las dificultades diarias a las que se enfrentan las personas con discapacidad. Este evento se enmarca en el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030 de la Unión Europea.





ASUNTOS SOCIALES

REUNIÓN INFORMAL DE MINISTROS (RIM) DE DEMOGRAFÍA, 18 Y 19 NOVIEMBRE, BUDAPEST



Los días 18 y 19 de noviembre de 2024 se ha celebrado en el Museo de Bellas Artes y en el «Várkert Bazár» de Budapest la **Reunión Informal de Ministros (RIM) responsables de Demografía**.

La Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea (UE) tiene entre sus prioridades la preocupación por las cuestiones demográficas y los retos para las sociedades europeas. Estos problemas amenazan claramente la competitividad de la UE y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El evento se dividió en dos sesiones diferenciadas por su contenido y objetivos.

En la primera sesión, los debates se centraron en los medios para lograr la **solidaridad intergeneracional** y los efectos positivos que puede tener para hacer frente a los desafíos demográficos. El evento también abordó las medidas que pueden promover el **envejecimiento activo** y preservar la **salud de las personas mayores, especialmente su salud mental**, y los medios para aprovechar mejor el potencial sin explotar de las personas mayores a la luz de las realidades demográficas cambiantes. En esta sesión participó por parte de España el Secretario General para el Reto Demográfico, Francisco Boya, que expuso las principales preocupaciones de nuestro país en la cuestión de los desequilibrios demográficos.

En la segunda sesión, se examinó cómo apoyar las **oportunidades de vivienda y empleo para los jóvenes**, así como su bienestar, con especial atención a **su salud mental**. En esta sesión participó el Director General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, Antonio Rodríguez de Liévana, que puso de manifiesto como la vivienda se ha convertido en un problema social de primer orden para la sociedad española y, al mismo tiempo, señaló las consecuencias del incremento de los problemas de salud mental y su relación con otros temas como la precariedad laboral o el desempleo juvenil y las Estrategias que se han puesto en marcha para hacer frente a esta nueva lacra social.

ASUNTOS SOCIALES

ROXANA MÎNZATU, NUEVA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA CON COMPETENCIAS EN PERSONAS, COMPETENCIAS Y PREPARACIÓN



La rumana **Roxana Mînzatu**, ha sido nombrada **vicepresidenta ejecutiva de Personas, Competencias y Preparación**. También será responsable de la cartera de Competencias y Educación, Empleos de calidad y Derechos sociales.

En su papel de vicepresidenta ejecutiva, su función será trabajar con los comisarios para apoyar a las personas y fortalecer nuestras sociedades y nuestro modelo social.

En coordinación con otros comisarios, dirigirá la puesta en marcha del **Pilar Europeo de Derechos Sociales** abordando los obstáculos que frenan la productividad y competitividad.

En sus responsabilidades vinculadas a la **cartera de Derechos Sociales y Empleo, Competencias y Educación**, su tarea será garantizar que nuestra economía social de mercado siga apoyando la transformación de nuestras industrias y sociedades y la realización del mercado único, generando empleos de calidad, más igualdad y sacar a más personas de la pobreza.

- Desarrollará un **plan para el empleo de calidad** junto con los interlocutores sociales para garantizar una transición justa para todos.
- Fortalecerá el diálogo social europeo.
- Liderará el trabajo sobre la primera **Estrategia de Lucha contra la Pobreza de la UE**, y contribuirá al **Plan Europeo de Vivienda Asequible**.
- Estudiará el impacto de la digitalización en el mundo del trabajo. También propondrá introducir un derecho de desconexión.
- Mejorar el enfoque europeo en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- Creará un marco más coherente para abordar los desafíos de la fuerza laboral de cuidados a largo plazo.
- Puesta en marcha de fondos europeos que apoyen los derechos sociales y una transición justa.
- Reforzará la **Garantía Infantil**.
- Facilitará la movilidad laboral. Modernización, simplificación y digitalización de la coordinación de la seguridad social.
- Contribuirá al desarrollo del Semestre Europeo.

ASUNTOS SOCIALES

DAN JORGENSEN, NUEVO COMISARIO CON COMPETENCIAS EN ENERGÍA Y VIVIENDA



El danés, **Dan Jørgensen** ha sido designado como **comisario de Energía y vivienda**.

Las crisis de los últimos años han tenido un impacto directo en la calidad de vida de muchos europeos. Esto se siente claramente en lo que respecta a la vivienda, ya que millones de jóvenes y familias luchan por encontrar una vivienda asequible en toda Europa. Como Comisario de vivienda tendrá la siguiente misión:

- Presentar el primer **Plan Europeo de Vivienda Asequible**.
- Como parte del Plan Europeo de Vivienda Asequible, desarrollará una **Estrategia Europea para la Construcción de Viviendas**.
- Intentará atraer más inversión pública y privada para viviendas asequibles y sostenibles. Trabjará con el Banco Europeo de Inversiones para establecer una plataforma de inversión paneuropea, y en estrecha colaboración con instituciones financieras internacionales, bancos e instituciones de promoción nacionales y otras partes interesadas en esta labor.
- Apoyará al vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas, Raffaele Fitto, en una propuesta que permita a los Estados miembros **inyectar liquidez en el mercado inmobiliario** y duplicar las inversiones previstas en la política de cohesión en viviendas asequibles.
- Apoyará a la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva, Teresa Ribera, a las normas de ayuda estatal para permitir medidas de apoyo a la vivienda, en particular para **la eficiencia energética y la vivienda social**.
- Abordará los problemas sistémicos relacionados con el alquiler de vivienda a corto plazo y hará propuestas para abordar el uso ineficiente del parque de viviendas actual.

Como regla general, trabajará bajo la dirección de la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva.

TRABAJO

HITOS IX LEGISLATURA ÁMBITO SOCIAL, TRABAJO E IGUALDAD



En la IX legislatura (2019-2024) la Comisión Europea (COM) ha presentado más de 150 iniciativas para poner el Pilar europeo de derechos sociales en práctica en los Estados miembros y lograr una Europa social que sea justa, inclusiva y que esté llena de oportunidades. El Parlamento Europeo (PE) ha solicitado a menudo una política más activa en el ámbito social y ha apoyado las diferentes propuestas de la Comisión en la materia.

Durante esta Legislatura se ha querido garantizar que todos los trabajadores tengan un nivel de vida digno y para ello se han adoptado nuevas normas para mejorar las **condiciones de trabajo** de los trabajadores:

- Directiva (UE) 2019/1158, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores,
- Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, COM/2021/762 final.
- Marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027, COM (2021) 323 final.
- Directiva (UE) 2022/2041 de 19 de octubre de 2022 sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea.
- Directiva (UE) 2023/2668 de 22 de noviembre de 2023, por la que se modifica la Directiva 2009/148/CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo.

Respecto a la **protección social y exclusión social**, el Fondo Social Europeo es el principal instrumento de la UE para promover el empleo y la inclusión social.

- Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo de 14 de junio de 2021 por la que se establece una Garantía Infantil Europea.
- Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño COM/2021/142 final.
- Recomendación sobre una renta mínima adecuada COM (2022) 490 final)
- Reglamento por el que se prohíben en el mercado de la Unión los productos realizados con trabajo forzoso, COM/2022/453 final).
- Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030.
- Directiva sobre la Tarjeta Europea de Discapacidad y la Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con discapacidad COM (2023) 512 final, y su extensión a los nacionales de terceros países que residen legalmente en un Estado miembro.
- El 7 de septiembre de 2022, la COM presentó la Estrategia Europea de Cuidados, COM (2022) 440 final.
- Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo.

TRABAJO

En relación con la **igualdad de oportunidades, género y acceso al mercado de trabajo** se han adoptado normas, recomendaciones y buenas prácticas:

- Decisión del Consejo autorizando a los Estados Miembros a ratificar el Convenio nº 190 de 2019 de la OIT sobre la violencia y el acoso, COM/2020/24 final.
- Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025 de 12 de noviembre de 2020 COM (2020) 698 final.
- Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025, 5 de marzo de 2020 COM (2020) 152 final.
- Recomendación del Consejo de 30 de octubre de 2020 relativa a un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil que sustituye la Recomendación del Consejo, de 22 de abril de 2013, sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil (2020/C 372/01).
- Plan de acción para la Economía Social (COM/2021/778 final). Comunicación de la Comisión Europea para construir una economía que funcione para las personas.
- Directiva (UE) 2022/2381 de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas.
- Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica COM/2022/105 final.
- Directiva (UE) 2023/970 de 10 de mayo de 2023, por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva y de mecanismos para su cumplimiento.
- Directivas sobre las normas relativas a los organismos de igualdad (artículos 19 y 157 TFUE).





TRABAJO

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL (EPSCO), 2 DE DICIEMBRE 2024, BRUSELAS

Actividades legislativas

- Propuesta para una Directiva del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea relativa a la mejora y el control del cumplimiento de las condiciones de trabajo de las personas en prácticas y la lucha contra las relaciones laborales regulares encubiertas como periodos de prácticas. *Orientación general.*

Actividades no legislativas

- Semestre Europeo 2025: prioridades **en materia de empleo y política social**. *Debate de políticas.*
 1. Decisión del Consejo sobre directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros (Base jurídica propuesta por la Comisión: artículo 148, apartado 2, del TFUE). *Adopción.*
 2. Evaluación del Marco de Convergencia Social aplicado de forma piloto en el ciclo del Semestre Europeo 2024. Presentación de los presidentes del Comité de Empleo y del C. de Protección Social.
 3. Revisión del EMCO de la aplicación de la Recomendación sobre cuentas de aprendizaje individuales: mensajes clave. *Aprobación.*
- Soluciones integrales a los desafíos demográficos: apoyar a los padres y desbloquear el potencial sin explotar de las generaciones jóvenes y mayores. *Debate político.*
- Recomendación del Consejo sobre un marco de calidad reforzado para los periodos de prácticas. *Informe de situación.*
- Conclusiones sobre la escasez de mano de obra y de competencias en la UE: movilización del potencial laboral no aprovechado en la Unión Europea. *Aprobación.*
- Conclusiones sobre el fomento de la **inclusión social de las personas con discapacidad** mediante el empleo, los ajustes razonables y la rehabilitación. *Aprobación.*
- Conclusiones sobre la mejora del acceso a los servicios de capacitación y a los servicios de empleo para promover la **inclusión social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social**, incluida la población gitana, mediante la reducción de las desigualdades territoriales. *Aprobación.*
- Conclusiones sobre la garantía de la **conciliación de la vida profesional y la vida privada** y la igualdad de género para todas las generaciones en el contexto de los retos demográficos. *Aprobación.*
- Conclusiones sobre el fortalecimiento de la **salud mental de mujeres y niñas** mediante la promoción de la igualdad de género. *Aprobación.*

Varios

- Propuestas legislativas actuales (deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del TFUE).
 1. Reglamento sobre las estadísticas del mercado laboral de las empresas de la Unión Europea, *Información de la Presidencia.*
 2. Reglamento sobre una interfaz pública conectada al Sistema de Información del Mercado Interior para la declaración de desplazamiento de trabajadores y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1024/2012. *Información de la Comisión.*
- Eventos de la Presidencia
 1. Reunión informal de ministros de Empleo y Asuntos Sociales.
 2. Reunión informal de ministros responsables de Demografía.
 3. Conferencias de alto nivel. *Información de la Presidencia.*
- Cumbre social tripartita. *Información de la Presidencia y de la Comisión.*
- Igualdad de trato y discriminación interseccional. *Información de la Presidencia.*
- La Comisión informa sobre la puesta en marcha de las estrategias de igualdad.
 1. Informe sobre la puesta en marcha del **Plan de Acción de la Unión Europea contra el Racismo 2020-2025.**
 2. Informe sobre la aplicación de los marcos estratégicos nacionales para los gitanos.
 3. Informe sobre la puesta en marcha de la **Estrategia de Igualdad LGBTIQ 2020-2025.** *Información de la Comisión.*
- Programa de trabajo de la Presidencia entrante. *Información de Polonia.*

IGUALDAD

25N DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal fueron asesinadas por ser mujeres y activistas. Su único crimen fue haber luchado por sus derechos contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961). En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En consecuencia, para respaldar esta decisión, en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Este año, el lema es **«Cada 10 minutos una mujer es asesinada. #NoHayExcusa. ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres»** y tiene como objetivo movilizar a todos los miembros de la sociedad ante una alarmante escalada de la violencia contra las mujeres.

Según ONU Mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida de todo el mundo. Se estima que 736 millones de mujeres —casi una de cada tres— han sufrido violencia física o sexual por parte de la pareja, violencia sexual fuera de la pareja, o ambas formas, al menos una vez en su vida. Pese a la dimensión del problema los compromisos económicos para prevenir la violencia siguen siendo limitados.

En España, con motivo del 25N, el Ministerio de Igualdad ha lanzado la campaña **#JUNTAS**. Esta campaña se compone de un corto documental que narra la lucha de las mujeres contra las violencias machistas en España a lo largo de las últimas décadas.

Finalmente, destacar que la **política exterior feminista de España** nos ha posicionado como un referente internacional en la lucha contra la violencia de género.

IGUALDAD

HADJA LAHBIB, NUEVA COMISARIA CON COMPETENCIAS EN LA PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS E IGUALDAD

La belga Hadja Lahbib ha sido designada como Comisaria de Preparación y Gestión de Crisis, así como Comisaria de Igualdad.

La lucha por la igualdad para todos y la igualdad en todos sus sentidos seguirá siendo fundamental para el trabajo de la Comisión Europea durante los próximos cinco años.

Como **Comisaria de Igualdad** tendrá como misión:

- Desarrollar un **Plan de los Derechos de la Mujer** estableciendo los principios políticos clave de igualdad de género para los años venideros.
- Nueva Estrategia de Igualdad de Género, actualizando las acciones sobre todos los temas que afectan a las mujeres. También analizará los desafíos que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, la violencia en línea y el equilibrio entre la vida laboral y personal.
- Propondrá una **Estrategia de Igualdad LGBTIQ** renovada para después de 2025.
- Presentará una nueva Estrategia Antirracismo, con el objetivo de garantizar que todas las personas puedan vivir libres sin barreras.
- Dirigirá la puesta en marcha del Marco Estratégico de la Unión Europea para la Igualdad, la inclusión y la participación de los romaníes.
- Liderará la puesta en marcha de la **Estrategia de los Derechos de las Personas con Discapacidad**.
- Garantizará la total aplicación del Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.
- Dirigirá los trabajos para incorporar la igualdad en las políticas públicas, legislación y programas de financiación de la Unión Europea.
- Trabajaré para mejorar la recopilación de datos en esta materia en cooperación con los Estados miembros.

Participará en el **Plan de Acción sobre el ciberacoso** y en la investigación a escala de la Unión Europea sobre los impactos de las redes sociales. Como regla general, trabajará bajo la dirección de la vicepresidenta Ejecutiva de Personas, Competencias y Preparación en su papel de Comisaria de Igualdad.



SANIDAD

OLIVÉR VÁRHELYI, NUEVO COMISARIO CON COMPETENCIAS EN SALUD Y BIENESTAR ANIMAL



Olivér Várhelyi, anterior comisario para la Ampliación y Política de Vecindad, ha sido designado como el nuevo **Comisario Europeo de Salud y Bienestar Animal** para la legislatura 2024-2029.

En su carta de misión, encomendada por la presidenta Von der Leyen, se destacan varios objetivos clave: **fortalecer la UE de la Salud**, avanzar en la **lucha contra el cáncer**, y supervisar la **revisión de la legislación sobre bienestar animal**, en línea con las demandas ciudadanas y parlamentarias.

La cartera de Várhelyi refleja el creciente interés de la UE por responder a desafíos globales como las epidemias y el cambio climático, mediante una **visión integrada**. También incluye continuar con iniciativas como el **Plan Europeo contra el Cáncer** y fortalecer la cooperación entre los Estados miembros para garantizar el **acceso equitativo a tratamientos y medidas preventivas**.

Entre sus competencias figura el liderazgo en la gestión de la sanidad pública y el bienestar animal bajo un **enfoque de «Una sola salud»**, que relaciona la salud humana, animal y ambiental. Además, deberá colaborar estrechamente con otros comisarios responsables de Agricultura, Comercio y Medio Ambiente para garantizar altos estándares de bienestar en todos los sectores relevantes, incluyendo la eliminación progresiva del uso de jaulas en la ganadería para 2026.

Otro foco de su gestión será la **cooperación internacional en salud y bienestar animal**, especialmente frente a desafíos globales como la **resistencia a los antimicrobianos**. Su trabajo abarcará la mejora de estándares en la exportación e importación de productos de origen animal, asegurando que las políticas de la UE en comercio y bienestar sean congruentes con sus objetivos éticos y medioambientales. Este enfoque busca posicionar a la Unión Europea como líder mundial en **sostenibilidad y protección animal**, reforzando sus compromisos con acuerdos internacionales clave como los ODS de la ONU.

El mandato de Olivér Várhelyi también incluye la tarea de fortalecer la **resiliencia de los sistemas sanitarios de la UE ante posibles crisis futuras**. Esto implica trabajar en la implementación de iniciativas como la **Estrategia Farmacéutica para Europa**, diseñada para abordar problemas de seguridad en el suministro de medicamentos, fomentar la innovación y garantizar el **acceso asequible a tratamientos**. En este sentido, el comisario deberá liderar la revisión del marco regulador farmacéutico y la promoción de soluciones sostenibles en el sector sanitario.

Várhelyi liderará una cartera que no solo aborda aspectos técnicos de salud pública y protección animal, sino también **desafíos políticos y éticos clave para la sostenibilidad y la competitividad** de la Unión Europea en los próximos años.

SANIDAD

AGENDA EPSCO SANIDAD, 3 DICIEMBRE 2024

El próximo 3 de diciembre se celebrará en Bruselas el Consejo EPSCO Sanidad, con la siguiente agenda:

Deliberaciones legislativas

- Paquete farmacéutico. *Informe de progreso*

Actividades no legislativas

- Recomendación del Consejo sobre entornos libres de humo y aerosoles. *Aprobación.*
- La Unión Europea de la Salud a la luz del informe sobre «El futuro de la competitividad europea». *Intercambio de opiniones.*
- Conclusiones sobre la mejora de la salud cardiovascular en la Unión Europea. *Aprobación.*
- Conclusiones sobre la mejora de la donación y el trasplante de órganos. *Aprobación.*

Otros asuntos

- Conferencias de la Presidencia, *Información de la Presidencia*
- Negociaciones para un acuerdo internacional sobre la prevención, preparación y respuesta ante pandemias, así como enmiendas complementarias al Reglamento Sanitario Internacional (2005). *Información de la Presidencia y de la Comisión.*
- Programa de trabajo de la próxima Presidencia. *Información de Polonia.*

Almuerzo ministerial

«Acciones a corto y largo plazo para la seguridad del suministro de medicamentos más allá del paquete farmacéutico propuesto».



SANIDAD

IV CONFERENCIA MINISTERIAL MUNDIAL DE ALTO NIVEL SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (RAM)



La RAM es responsable de más de 1,2 millones de muertes anuales, con proyecciones alarmantes de hasta 39 millones de fallecimientos para 2050 si no se toman medidas urgentes. El impacto de la RAM trasciende la salud, afectando sectores como la producción.

El 15 y 16 de noviembre se celebró en Jeddah la **IV Conferencia Ministerial Mundial de Alto Nivel sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM)**, con el lema «De la declaración a la acción». La conferencia reunió a líderes globales de los sectores de salud, medio ambiente, agricultura y organizaciones internacionales para abordar el creciente desafío de la resistencia antimicrobiana, considerada una **pandemia silenciosa**.

Los debates estuvieron centrados en acelerar la implementación de medidas a través de **asociaciones multisectoriales**, destacando la importancia del **enfoque «Una Salud»**, que integra la salud humana, animal, vegetal y ambiental.

También se subrayó la necesidad de abordar las causas subyacentes de la resistencia, como el **uso indebido de antibióticos en salud humana y veterinaria**, y la **contaminación ambiental por residuos farmacéuticos**.

El Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, alertó sobre la **pérdida de avances médicos** si la RAM no se controla. Aplaudió el liderazgo de Arabia Saudita y llamó a la acción inmediata para proteger los medicamentos actuales, esenciales para combatir infecciones. Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) instó a incluir la **prevención medioambiental** como un eje clave de las respuestas globales.

Asimismo, se reafirmaron compromisos internacionales previos, como la Declaración de la ONU de 2016, y se destacó la importancia de no dejar atrás a los países en desarrollo. Se plantearon mecanismos para fortalecer capacidades locales, mejorar la equidad en el acceso a medicamentos esenciales y reducir las brechas globales en la lucha contra la RAM. En términos de investigación, se anunció un puente biotecnológico para acelerar la innovación en antimicrobianos y se instó a los países a aumentar la inversión en salud pública.



SANIDAD

Día Europeo para el uso prudente de los antibióticos, 18 de noviembre.

La UE trabaja activamente en la implementación de múltiples medidas para combatir la resistencia a los antimicrobianos (RAM). El enfoque principal es el Plan de Acción de la UE **«Una sola salud»**, que aborda de manera integral la relación entre la salud humana, animal y medioambiental.

Entre sus objetivos destacados están reducir en un **20 % el consumo de antibióticos humanos y disminuir las ventas de antimicrobianos en agricultura y acuicultura en un 50 % para 2030.**

Asimismo, la UE apoya la **sensibilización pública** mediante campañas como el Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos, celebrado cada 18 de noviembre. Coordinado por el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC), este Día europeo destaca la importancia de evitar el uso innecesario de antibióticos en todos los sectores y fomenta prácticas responsables en la sociedad.

En el marco del Día Europeo 2024, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios celebró una conferencia en la que se presentaron los avances del **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)** y se llevaron a cabo talleres dirigidos a profesionales sanitarios y al público general.

Semana Mundial de Concienciación sobre el uso de antimicrobianos, 18 a 24 noviembre.

A nivel internacional, también se impulsa anualmente la celebración de la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de Antimicrobianos, este año con el lema **«Eduquemos. Promovamos. Actuemos ahora».**

Este año, la campaña ha estado acompañada de eventos educativos y promocionales en todo el mundo, incluyendo **seminarios virtuales, talleres y actividades en redes sociales.**

Entre las iniciativas destacan foros internacionales sobre la implementación de estrategias para el uso prudente de antibióticos en la agricultura y la medicina, así como campañas de vacunación y promoción de la higiene como medidas preventivas.

La OMS, PNUMA, FAO, OMSA hacen una llamada urgente a la acción, subrayando que **hasta un 40 % de las infecciones resistentes podrían prevenirse mediante medidas básicas de salud pública.**

Los esfuerzos deben centrarse en fortalecer los sistemas de salud, promover el uso adecuado de medicamentos y garantizar el acceso equitativo a soluciones innovadoras para todos los países.

También se destacó el **papel de la educación y la sensibilización** como herramientas clave para prevenir el uso inapropiado de medicamentos y fomentar prácticas más responsables en todos los sectores.

La **IV Conferencia Ministerial sobre la RAM** concluyó con la adopción de los **Compromisos de Jeddah**, que establecen medidas intersectoriales para combatir esta crisis. Estos compromisos incluyen fortalecer la cooperación global, mejorar la capacidad de diagnóstico y tratamiento, y promover el desarrollo de nuevos antimicrobianos. Los compromisos adquiridos serán seguidos de cerca asegurando que las soluciones propuestas se implementen eficazmente en todo el mundo.

SANIDAD

IV CONFERENCIA MINISTERIAL MUNDIAL DE ALTO NIVEL SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (RAM)

El cáncer es la segunda causa principal de mortalidad en los países de la UE, después de las enfermedades cardiovasculares. Cada año, 2.6 millones de personas son diagnosticadas con esta enfermedad, que además provoca la muerte de 1.2 millones de personas. Afecta no solo a la salud individual, sino que también genera un impacto social y económico considerable.

El 20 y 21 de noviembre tuvo lugar la Cumbre Europea sobre el cáncer, organizada por la European Cancer Organisation (ECO). Bajo el lema «Unidos contra el cáncer: Forjando nuevas fronteras», el objetivo de la Cumbre ha sido impulsar los avances en **prevención, tratamiento y equidad en la atención oncológica en toda Europa**.

El evento contó con sesiones centradas en innovaciones tecnológicas, políticas de equidad en el acceso a la atención y el rol del paciente como eje central del sistema. Entre los temas destacados se debatieron las **disparidades en el acceso al tratamiento**, las oportunidades de la **telemedicina** y las iniciativas para mejorar la detección temprana. También se presentaron avances en **terapias personalizadas** y **nuevas estrategias de cuidados paliativos**, destacando la importancia de la colaboración intersectorial para superar los desafíos globales del cáncer.

También se debatió sobre la necesidad de **fortalecer las alianzas entre países y sectores para garantizar un progreso equitativo**. La Comisión Europea destacó los logros del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer y la sinergia con la Misión Cáncer de la UE, programas que buscan coordinar esfuerzos entre investigación, políticas públicas y sistemas sanitarios para maximizar los impactos positivos.

Con iniciativas como el refuerzo de la investigación y la cooperación transfronteriza, **la UE sigue liderando esfuerzos para garantizar un futuro más equitativo y saludable frente a esta enfermedad**.

El **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer** incluye la ampliación de programas de cribado y la mejora del acceso a terapias innovadoras. Además, se apoya en proyectos que promueven el uso de tecnologías digitales para la prevención y atención del cáncer, y buscan integrar la telemedicina en los sistemas de salud europeos.

Los asistentes destacaron que el **compromiso político, el liderazgo en salud pública y la inversión en innovación son pilares para cambiar el panorama del cáncer en Europa**. Subrayaron la importancia de armonizar políticas en detección, tratamiento y cuidado post-tratamiento para **reducir desigualdades**, y la urgencia de fomentar redes de colaboración. Representantes de distintos países compartieron casos exitosos en investigación y políticas inclusivas, evidenciando que el trabajo conjunto es esencial para afrontar esta problemática.



CONSUMO

HITOS DE LA IX LEGISLATURA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

En junio de este año finalizó la novena legislatura del Parlamento Europeo. Durante los cinco años que van de 2019 a 2024, la Eurocámara ha aprobado 14 expedientes legislativos en materia de Consumo que siguen las prioridades de la Comisión Europea en cuanto a la doble transición ecológica y digital, buscando construir una economía circular, así como mejorar la protección de los consumidores en el mercado interior.

Respecto a la **transición digital**, cabe destacar dos reglamentos: el de **Servicios Digitales** (Reglamento (UE) 2022/2065) y el de **Mercados Digitales** (Reglamento (UE) 2022/1925). El primero pretende crear un entorno en línea más seguro para los consumidores y las empresas, al definir responsabilidades para las plataformas en línea y las redes sociales, con normas claras respecto a los contenidos y productos ilícitos, los discursos de odio y la desinformación. Por su parte, el **Reglamento de Mercados Digitales** busca garantizar un sector digital competitivo, que permita el crecimiento de las empresas digitales innovadoras y garantice la seguridad de los usuarios en línea, poniendo coto especialmente a las grandes plataformas digitales como Google, Meta, TikTok, etc.

En cuanto a la **transición ecológica**, ha habido ocho leyes que siguen el espíritu del Pacto Verde Europeo. Destacan aquellas que buscan favorecer una economía circular, basada en la reutilización y reciclaje, como la **Directiva del Derecho a reparar** (Directiva (UE) 2024/1799), y el Reglamento que establece unos requisitos de diseño ecológico de los productos sostenibles (Reglamento (UE) 2024/1781). Otras buscan reducir los residuos, con nuevas normativas que afectan en última instancia a la forma de consumir de los europeos al poner límites al despilfarro en el uso de envases, baterías o cargadores de móviles: las revisiones del Reglamento de traslado de residuos (Reglamento (UE) 2024/1157) y de la Directiva 94/62/CEE en materia de envases y residuos de envases; la **Directiva del cargador universal** (Directiva (UE) 2022/2380) que opta por el modelo USB-C; o el Reglamento de diseño sostenible de pilas y baterías (Reglamento (UE) 2023/1542). Por último, están aquellas que buscan una mayor responsabilidad e implicación en la sostenibilidad tanto por parte de los productores –**Directiva sobre diligencia debida de las empresas** (Directiva (UE) 2024/1760)— como de los consumidores, a los que se les protege del ecopostureo y otras malas prácticas con la **Directiva de empoderamiento de los consumidores para la transición verde** (Directiva (UE) 2024/825), de forma que tomen decisiones bien informadas.

En cuanto al **Mercado interior**, se han aprobado dos expedientes centrados en proteger a los consumidores de productos dañinos o peligrosos: el **Reglamento de seguridad general de los productos** (Reglamento (UE) 2023/988) y la Revisión de la Directiva 85/374/CEE sobre la responsabilidad por productos defectuosos. Del mismo modo, la adopción de la **Directiva de contratos de crédito al consumo** (Directiva (UE) 2023/2225) protege al consumidor de la publicidad engañosa de tarjetas de débito diferido u otros contratos de crédito, así como obliga a las compañías crediticias a ofrecer información suficiente, transparente y gratuita durante todo el proceso de contratación de un crédito para adquirir bienes y servicios.



CONSUMO

MICHAEL MCGRATH, NUEVO COMISARIO CON COMPETENCIAS DE CONSUMO PARA EL MANDATO 2024-2029



El irlandés Michael McGrath ha sido designado como **comisario Europeo de Democracia, Justicia y Estado de Derecho** para el mandato 2024-2029. McGrath procede del Partido Republicano (*Fianna Fáil*), alineado con el grupo liberal *Renew* en el Parlamento Europeo. Ha estado a cargo de asuntos económicos en el Gobierno de Irlanda, en concreto, ha sido ministro de Finanzas (2022-2024) y de Gasto Público y Reforma (2020-2022). Entre las prioridades de su mandato en la Comisión Europea se encuentra la protección de los consumidores europeos, con las siguientes líneas de actuación:

- Presentar la próxima **Agenda del Consumidor 2025-2030**, en la que se estudie cómo proteger a los consumidores vulnerables y evaluar la necesidad de actualizar la legislación y garantizar su cumplimiento, actualizando el marco político común. Como parte de la Agenda, McGrath debe desarrollar un nuevo Plan de Acción sobre los consumidores en el mercado único para garantizar que los consumidores no sufran de discriminaciones injustas, conserven beneficios al cruzar las fronteras y estén protegidos al comprar bienes o servicios.
- Desarrollar la **Ley de Equidad Digital** para hacer frente a las técnicas y prácticas comerciales poco éticas como el uso de patrones oscuros, los anuncios dentro de los contenidos de los llamados «*influencers*» en redes sociales, el diseño adictivo de productos digitales y la elaboración de perfiles en línea.
- Garantizar la plena aplicación del **Reglamento General de Protección de Datos** en todos los Estados miembros y promover el intercambio de información de confianza con socios internacionales.
- Contribuir a afrontar los retos que plantean las plataformas de comercio electrónico con el principal objetivo de proteger a los consumidores.
- Modernizar, aplicar y hacer cumplir políticas de seguridad de los productos.

En términos generales, Michael McGrath debe centrar sus esfuerzos en garantizar que la Unión Europea siga siendo un referente mundial en materia de protección de los consumidores y seguridad de los productos.

CONSUMO

REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA ORDENACIÓN ALIMENTARIA (CIOA)

El 30 de octubre se celebró la **reunión de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (CIOA)**, presidida por Andrés Barragán, Secretario General de Consumo y Juego, que coordina la labor en materia de seguridad de los alimentos entre los ministerios de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, el de Sanidad y Presidencia. En ella participó también, en calidad de vocal, el Subdirector General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales, de Sanidad y Consumo, Francisco Machancoses Mingacho.

En la reunión se presentó el Proyecto de Real Decreto sobre Alimentación Saludable y Sostenible en Centros Educativos. El proyecto aborda la problemática de la malnutrición y la obesidad, especialmente entre los niños, reconociendo la necesidad de fomentar una alimentación saludable y sostenible en los centros educativos. Si bien la normativa está dirigida al ámbito nacional, es la concreción de un recorrido internacional mayor: el número dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible («hambre cero») y el enfoque de «una sola salud», también de Naciones Unidas, que conecta salud humana, animal y ambiental, justificando la promoción de hábitos saludables en los consumidores.

En lo que se refiere al ámbito europeo, cabe mencionar la «Declaración de San Sebastián» de 21 de noviembre de 2023, realizada bajo la Presidencia española del Consejo de la UE, que recalca la **necesidad de proporcionar comidas saludables y gratuitas en los comedores escolares**. De esta forma, podría combatirse la obesidad, la inseguridad alimentaria y la pobreza infantil desde los centros educativos. Todo ello entronca con la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño, la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la «Recomendación del Consejo sobre la Garantía Infantil Europea».

La obesidad es un grave problema en España, afectando al 36 % de los menores de 6-9 años y al 55 % de los adultos. Este problema es más acentuado en hogares con bajos ingresos: según un informe del año 2022 de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), la prevalencia de la obesidad en hogares con menos ingresos es 2,3 veces superior para las niñas (un 2,2 para niños) que entre las que viven en hogares con más ingresos. Además, las dietas saludables previenen enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2 y las enfermedades cardiovasculares. Los comedores escolares son cruciales en la promoción de hábitos alimentarios saludables desde edades tempranas, al ofrecer hasta el 35 % de la energía diaria requerida y actuar como herramienta de equidad social.

En este contexto, el proyecto de real decreto busca garantizar menús equilibrados y sostenibles en escuelas, adaptados a necesidades de salud o culturales, alineados con planes como el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil (2022-2030) y la Estrategias europeas «De la Granja a la Mesa». También promueve criterios nutricionales y medioambientales en la contratación pública, priorizando productos de temporada y cadenas de distribución cortas, **reduciendo el impacto ambiental y fomentando la dieta mediterránea como referencia**.



ECYS

HITOS DE LA IX LEGISLATURA EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

La novena legislatura del Parlamento Europeo finalizó en junio de 2024. A lo largo del período 2019-2024, en el ámbito de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS) la Unión Europea ha continuado promoviendo iniciativas clave alineadas con las prioridades de la Comisión Europea (COM). Estas acciones han buscado fortalecer los valores europeos, fomentar la innovación y avanzar hacia una sociedad más inclusiva y sostenible.

La mayoría de las iniciativas aprobadas han sido de carácter no legislativo, con la notable excepción del sector audiovisual donde se aprobaron tres normativas.



Por un lado, dos directivas relacionadas con derechos de autor: la Directiva (UE) 2019/790, que actualiza las normas sobre derechos de autor y derechos afines para adaptarlas al contexto del mercado único digital; y la Directiva (UE) 2019/789, enfocada en regular los derechos de autor en transmisiones en línea de radiodifusores y retransmisiones de programas de radio y televisión. Por otro lado, destaca el **Reglamento de Libertad de los Medios de Comunicación (EMFA)**, en sus siglas en inglés), diseñado para garantizar la independencia editorial frente a influencias políticas e intereses privados de grandes plataformas en línea. Esta directiva también incluye medidas para que la labor de los periodistas de la Unión Europea se desarrolle con independencia.

En el ámbito educativo, sobresale la **Estrategia Europea para las Universidades**, lanzada en enero de 2022, y que define cuatro grandes objetivos:

- Reforzar la dimensión europea en la educación superior y la investigación;
- promover el modo de vida europeo, destacando valores como la inclusión y la cohesión social;
- capacitar a las universidades para liderar las transiciones ecológica y digital;
- impulsar el papel mundial de la UE, posicionando a las universidades como actores clave en la cooperación internacional.

Además, la COM ha presentado varias **recomendaciones estratégicas sobre Educación Superior**, que incluyen aumentar la cooperación efectiva, facilitar el aprendizaje para la transición ecológica y el desarrollo sostenible, así como adoptar un sistema de microcredenciales para financiar los estudios. Esta última recomendación está basada en la certificación de competencias específicas y estandarizadas para fomentar el aprendizaje permanente, la inclusión y la empleabilidad. Además, en noviembre de 2023, se propuso la Recomendación del Consejo «Europa en movimiento» para fomentar la movilidad de estudiantes y docentes en el aprendizaje postsecundario.

A otros niveles educativos, destacan las iniciativas estratégicas del **Espacio Europeo de Educación (EEE)**. La Comunicación de la COM de septiembre de 2020 al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, marcó un plan para la consolidación del EEE para 2025. Este proyecto busca garantizar un acceso universal a una educación de calidad y a oportunidades de aprendizaje continuo para todos los ciudadanos de la UE. Asimismo, desde el Consejo de la Unión Europea se ha recomendado aplicar enfoques innovadores para el aprendizaje combinado en la educación primaria y secundaria que doten a los estudiantes de habilidades digitales avanzadas, apostando por una educación inclusiva, de alta calidad y adaptada a los desafíos tecnológicos actuales.

ECYS

GLENN MICALLEF Y ROXANA MÎNZATU, NUEVOS COMISARIOS CON COMPETENCIAS EN CUESTIONES DEL ECYS PARA EL MANDATO 2024-2029

Glenn Micallef, propuesto por gobierno de Malta, ha sido designado como **Comisario Europeo de Equidad Intergeneracional, Juventud, Cultura y Deporte**, por lo que será el encargado de los asuntos tratados en el Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS). En su carta de misión, la presidenta Ursula von der Leyen detalla las prioridades para su mandato, divididas en dos grandes áreas: Juventud e Intergeneracionalidad, y Cultura y Deporte.



En el primer grupo se encuentran las siguientes prioridades:

- Fomentar el empoderamiento y la participación juvenil en el diseño de políticas.
- Garantizar el «**Mecanismo de Revisión Juvenil**», una evaluación sistemática para asegurar que todas las iniciativas de la Comisión Europea (COM) tengan en cuenta el impacto en la juventud, promoviendo la inclusión.
- Promover la justicia intergeneracional y la solidaridad entre las generaciones. De esta manera, se debe considerar el impacto a largo plazo de las medidas que se tomen, teniendo en cuenta el futuro de las generaciones más jóvenes.
- Adoptar medidas preventivas para proteger a los jóvenes del **ciberacoso**, como concienciarlos de los riesgos del uso de las redes sociales.
- Conforme a la Estrategia **Europea de los Derechos del Niño**, garantizar que los derechos de los niños estén protegidos en todas las políticas de la UE, promoviendo su bienestar y protección.

Con respecto a la Cultura y al Deporte, las prioridades incluyen:

- Apoyar a la industria cultural y creativa, promoviendo la diversidad, la competitividad de las pymes, y condiciones de trabajo justas. También habrá de desarrollar una **estrategia sobre la Inteligencia Artificial** en el sector.
- Crear un marco estratégico global llamado «Brújula **Cultural**», para guiar y asegurar que el valor de la cultura sea aprovechado de manera integral, considerando todas sus dimensiones (económica, social, educativa, etc.).
- Impulsar el acceso al deporte para todos, especialmente para colectivos desfavorecidos.
- Combatir la discriminación, el abuso y la corrupción en el deporte.
- Utilizar la cultura y el deporte como herramientas para promover valores europeos, incentivando un **Modelo Deportivo Europeo** basado en el mérito y la solidaridad entre categorías deportivas.
- Proponer una actualización de la «**Recomendación del Consejo sobre la Actividad Física Beneficiosa para la Salud**» para que incluya la salud mental.

Las competencias de Glenn Micallef recaen bajo el ámbito de **Roxana Mînzatu**, nueva **vicepresidenta ejecutiva de Personas, Competencias y Preparación**, propuesta por el gobierno de Rumanía. Entre las prioridades de Mînzatu se encuentran:

- Apoyar la formación profesional y el acceso a oportunidades educativas de calidad en toda la Unión Europea.
- Acabar con las brechas laborales mediante políticas que fomenten la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes europeos («**justicia intergeneracional**»), asegurando que adquieran las competencias necesarias para prosperar en un entorno laboral global.
- Reforzar Erasmus+, las Alianzas de Universidades y las Escuelas Europeas para facilitar la movilidad educativa.
- Promover un enfoque adaptativo para afrontar desafíos como la digitalización y las crisis globales, así como para fortalecer la resiliencia de la juventud y de la educación.



EDUCACIÓN

30 ANIVERSARIO Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA EUROPEAN TRAINING FOUNDATION (ETF)

La Fundación Europea de Formación (*European Training Foundation*, ETF) celebró su Consejo de Gobierno bianual coincidiendo con **la celebración de los 30 años dedicados a apoyar a los países vecinos de la Unión Europea para reformar sus sistemas de educación, formación y mercado laboral**. En total, 28 países de Asia Central, este y sur del Mediterráneo, África Subsahariana, Balcanes Occidentales y Turquía. En esta ocasión especial, los días 28 y 29 de noviembre, tuvieron lugar varios eventos en Turín, la ciudad italiana que acoge la sede de la ETF.



El 28 de noviembre estuvo centrado en la celebración del 30 aniversario de la agencia. La mañana comenzó con varias reflexiones en torno al pasado de la ETF y las tendencias globales actuales que marcarán su futuro. Pilvi Torsti, directora de la ETF y Li Andersson, presidenta del Comité de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo (PE), recurrieron a las advertencias del «Informe Draghi» sobre las «brechas de competencias» para resaltar la importancia de la Educación en el futuro de la UE y su vecindad inmediata. Mario Nava, director general de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea (COM), se centró en los datos de paro de la UE y en la **necesidad de aumentar la población activa para sostener el estado de bienestar**, especialmente para mantener unas pensiones de calidad. A continuación, hubo dinámicas de grupo para visualizar cuál será el papel de la ETF en 2050 en diferentes áreas: tecnología, educación global, economía, geopolítica e integración europea. Estos temas también estructuraron las presentaciones siguientes, a cargo de las instituciones que trabajan junto con la ETF (como el Banco Asiático de Desarrollo, Unicef o la Organización Internacional del Trabajo), jóvenes de los países objeto de los proyectos de la ETF (Marruecos, Ucrania, Uzbekistán), así como representantes políticos del PE y de la COM.

La jornada continuó con el encuentro informal de los miembros del Consejo de Gobierno de la ETF, en la que se repasaron las dudas sobre los documentos que habrían de aprobarse el día 29. Por parte de España, acudieron Antonio Mota Cosano, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y Marcos García García, jefe de servicio de esta Subdirección General de Asuntos Sociales. Una cena en la Venaria Reale puso el broche final a las celebraciones del 30 aniversario de la ETF. El viernes 29 por la mañana, estuvo dedicado al **Consejo de Gobierno**, que se reunió en la sede de la ETF.



La presidencia de este órgano la ejerce el director general de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la COM, actualmente Mario Nava, al que acompañan dos miembros de la COM: Mathieu Bousquet, director general de Vecindad y negociaciones de ampliación, y Agnieszka Skuratowicz, de la Dirección General de Asociaciones Internacionales. Además, tienen derecho a voto los representantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. **El Consejo de Gobierno aprobó el programa de trabajo de 2025 y el presupuesto anual** que asciende a 24 millones de euros y que financia los proyectos, instalaciones y una plantilla de 128 personas.

EDUCACIÓN

RESUMEN DEL ECYS DE EDUCACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE

Los días 25 y 26 de noviembre se reunieron los ministros de Educación, Cultura, Deporte y Juventud en Budapest en el marco del Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS) de la Unión Europea. Estas reuniones fueron presididas por Balázs Hankó, ministro húngaro de Cultura e Innovación.

Los ministros de educación se dieron cita el lunes 25 y, en el caso de la delegación española, esta estuvo encabezada por el Embajador Representante Permanente Adjunto, Oriol Escalas Nolla, acompañado de Juan Ignacio Pérez Iglesias, consejero de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco. Antes de la reunión, tuvo lugar un almuerzo informal en el que se invitó a los ministros a comentar si habían tomado medidas en sus países sobre el **«uso de los móviles en las escuelas»**, así como los resultados que esas medidas hubieran podido tener. Tras ello, dio comienzo un Consejo en el que se aprobaron dos documentos no legislativos y en el que la Educación Superior tuvo un papel destacado.

En primer lugar, se aprobaron las **«Conclusiones sobre asociaciones estratégicas en la educación y la formación»**. El texto considera muy beneficiosa la colaboración entre las distintas instituciones de educación con todo tipo de actores (partes interesadas, mundo empresarial, etc.), a distintos niveles, desde el local al internacional. Dichas asociaciones estratégicas son una excelente oportunidad para abordar los desajustes entre las capacidades formativas y la oferta laboral, así como para aprovechar al máximo las transiciones verde y digital, todo ello en línea con las propuestas del informe Draghi en cuanto a robustecer la competitividad europea.

A continuación, se adoptó la **«Recomendación del Consejo sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación y la formación»**. El texto destaca la necesidad de reconocer la diversidad de trayectorias profesionales académicas y de valorar tanto la enseñanza como la investigación. También incluye medidas para promover entornos de trabajo seguros e inclusivos que garanticen el desarrollo profesional, la motivación y el bienestar del personal académico. Con ello se busca incentivar que los docentes participen en una amplia gama de actividades relacionadas con su carrera, incluidas las transfronterizas. Balázs Hankó, ministro húngaro de Cultura e Innovación que presidió la sesión de Educación, destacó la importancia de la recomendación, pues «las instituciones de educación superior de la UE nutren a las generaciones futuras y producen la fuerza laboral altamente cualificada que nuestras economías necesitan».

La sesión vespertina también acogió un debate político bajo el título «Impulsar la adquisición de capacidades adaptadas al futuro y reforzar la competitividad por medio de la educación superior». En el intercambio de pareceres, los ministros coincidieron en que la educación superior es clave para reducir las brechas de capacidades y ajustar la oferta formativa a las necesidades de la competitividad europea. A este respecto, también se habló sobre el proyecto de crear un grado europeo, con la mayoría de las delegaciones a favor (salvo los casos de Suecia y Alemania), pero también cautas. Por ello, se optó por un enfoque progresivo, creando en primer lugar una etiqueta europea que acompañe a las titulaciones nacionales que se ajusten a unos criterios comunes, que finalmente de paso a la creación de un título europeo.



Balázs Hankó, ministro húngaro de Cultura e Innovación.

JUVENTUD

RESUMEN DEL ECYS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Las políticas de Juventud ocuparon la sesión matutina del 25 de noviembre del Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS) de la Unión Europea (UE). En representación del Ministerio de Juventud e Infancia, acudió el Secretario de Estado de Juventud e Infancia, Rubén Pérez Correa, acompañado por el Embajador Representante Adjunto, Oriol Escalas Nolla, y la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, María del Carmen Castillo Mena.

En línea con las prioridades de la Presidencia húngara del Consejo de la UE (PHUE), se aprobaron tres expedientes no legislativos centrados en **los jóvenes que viven en áreas rurales**.

En primer lugar, se aprobaron las **«Conclusiones del Consejo sobre la prestación de oportunidades «glocales» a los jóvenes que viven en zonas rurales y remotas»**. El término «glocal» es un acrónimo formado a partir de «global» y «local» que hace referencia a la adaptación de un enfoque global a las características y necesidades específicas de una región o comunidad local.

También se adoptó la **«Resolución del Consejo sobre las experiencias acumuladas durante el décimo ciclo de la Diálogo de la juventud de la UE»**, con el fin de formular directrices para el futuro de esta iniciativa que promueve la participación de la juventud y el debate entre jóvenes y responsables de las políticas públicas. El tercer texto aprobado fue la **«Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo para la Estrategia de la UE para la Juventud 2025-2027»**, que establecerá la visión para los próximos dos ciclos del Diálogo sobre la Juventud de la UE y desarrollará el final de la Estrategia para la Juventud de la Unión Europea 2019-2027. Esta última tiene como objetivo impulsar la participación de los jóvenes en la vida democrática, apoyar el compromiso social y cívico y tratar de garantizar que todos los jóvenes cuenten con los recursos necesarios para ello.

Seguidamente, bajo el título **«Evolución de las tendencias demográficas que configuran las oportunidades para los jóvenes rurales»**, se debatió sobre las consecuencias del descenso de la población en edad de trabajar en las áreas suburbanas y menos desarrolladas. Entre las preocupantes repercusiones se encuentra la pérdida de competitividad europea, pues se pierde el capital humano necesario para impulsar la innovación y el desarrollo sostenible, lo que abunda en el debilitamiento de la cohesión económica, territorial y social de la UE. Para paliar esta realidad, se propusieron varias **estrategias**:

- Diversificar las **oportunidades de empleo para los jóvenes**, con el objetivo de que aprovechen su potencial no explotado.
- Mejorar la educación y la formación para **incentivar el desarrollo del talento**.
- Ensalzar las **ventajas de la vida en el medio rural**, como el estilo de vida tranquilo y próximo a la naturaleza, para estimular que los jóvenes trabajen y vivan allí.
- Modernizar las **infraestructuras digitales y de transporte** de las zonas rurales.



Delegación española: Rubén Pérez Correa, Oriol Escalas Nolla y María del Carmen Castillo Mena

CULTURA

RESUMEN DEL ECYS DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los responsables de Cultura se reunieron en el Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS) de la UE el 26 de noviembre, en Bruselas. Al frente de la delegación española estuvo Oriol Escalas, Embajador Representante Permanente Adjunto, el subdirector general de Relaciones Internacionales y UE del Ministerio de Cultura, Rafael Ivorra, e Ibone Bengoetxea, vicesecretario y consejera de Cultura del País Vasco.

La jornada se ordenó en torno a tres ejes: la financiación de la cultura, el papel de las bibliotecas y el programa para la próxima Presidencia liderada por Polonia.



Delegación española: Ibone Bengoetxea y Oriol Escalas Nolla.

Entre las prioridades de la Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea (PHUE) en materia de Cultura se encontraba la promoción del papel protagonista de la cultura nacional y europea en la sociedad, así como el acceso a la misma. De acuerdo con esos objetivos, se aprobaron las **«Conclusiones del Consejo sobre la mejora y el fomento del acceso a la cultura»**, que se centra en presentar propuestas para acercar la cultura a aquellos ciudadanos que enfrentan barreras en su acceso, especialmente a aquellos que habitan en zonas rurales y suburbanas. En este sentido se alaba el papel de iniciativas como «Europa Creativa», «DiscoverEU» o Erasmus+, al tiempo que se anima a la Comisión a seguir fomentándolas y a coordinar el intercambio de buenas prácticas y el establecimiento de estrategias entre los Estados miembros. En línea con el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el periodo 2023-2026, la Presidencia húngara tiene como prioridad aumentar el número y la visibilidad de proyectos de cooperación cultural a nivel europeo. De manera transversal y teniendo en cuenta las prioridades en materia de juventud y demografía, también se dialogó sobre las oportunidades que brinda «Europa Creativa» de cara a la juventud en ciencia, cultura y educación. Se hizo especial hincapié en las actividades culturales fuera de las ciudades para que los jóvenes permanezcan en el entorno rural y puedan desarrollarse esas áreas. Para finalizar la sesión, tuvo lugar el **debate político sobre «El papel de las bibliotecas para desarrollar la alfabetización mediática»** y fomentar el pensamiento crítico de sus usuarios, con el fin de afrontar los retos de la era digital como la desinformación o el discurso de odio en línea.

Se apuesta por que las bibliotecas jueguen un papel determinante en dicha formación, aprovechando la confianza ciudadana en ellas y su distribución por todo el espacio europeo. En este reto, es esencial dotar a las bibliotecas de recursos digitales suficientes, así como de formación adecuada a los bibliotecarios, pues el acceso mayoritario a la información se produce en línea (redes sociales, periódicos digitales). Tal como expresó la ministra húngara de Educación Superior, Formación Profesional y Juventud, Veronika Varga-Bajusz, la PHUE es consciente de que **la digitalización es un reto para las bibliotecas**, por lo que el debate abordó cuáles eran las mejores estrategias para ampliar los recursos de las bibliotecas, de modo que completen la transición digital.



Veronika Varga-Bajusz, ministra húngara de Educación Superior, Formación Profesional y Juventud.

DEPORTE

RESUMEN DEL ECYS DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024



Delegación española: José Manuel Rodríguez Uribes.

El pasado 26 de noviembre se reunieron en Bruselas los ministros responsables de Deporte en el marco del Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS) de la Unión Europea. Por parte de la delegación española asistió el Secretario de Estado de Deportes y Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribes, acompañado por el consejero de Cultura y Deporte de la Junta de Castilla y León, Gonzalo Santoja Gómez.

Las prioridades de la Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea (PHUE) en materia de deporte están enfocadas en áreas de competitividad, seguridad, infraestructura y economía. De acuerdo con estas prioridades, se aprobaron las **«Conclusiones del Consejo sobre fomentar el legado duradero de los grandes eventos deportivos»**. Este texto se centra en asegurar que dichos eventos, más allá de los beneficios inmediatos, generen impactos positivos a largo plazo para las comunidades, el desarrollo deportivo y el bienestar social y económico de los países anfitriones. Asimismo, las Conclusiones destacan la importancia de que los acontecimientos deportivos se organicen en consonancia con las buenas prácticas medioambientales y abordan la cuestión de los delitos del odio. En este contexto, se hizo especial referencia al papel del deporte como defensa frente a la delincuencia, la pobreza, la discriminación, la corrupción o la desigualdad. Asimismo, se analizaron los legados de los Juegos Olímpicos de París 2024 y la Eurocopa de Fútbol 2024 en Alemania.

La jornada continuó con un debate sobre **«El papel de las características clave de un modelo de deporte europeo»** que fue introducido por el presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, pese a que el debate no se centró exclusivamente en el fútbol. Este modelo de deporte europeo se basa en principios fundamentales como la solidaridad entre los diferentes niveles deportivos, la integridad, la igualdad de género y la buena gobernanza. Además, el modelo organiza el deporte en una estructura piramidal que fomenta la promoción y la solidaridad financiera entre las distintas categorías deportivas. El principal objetivo del debate fue preservar los valores del deporte en Europa y discutir qué características del modelo deben reforzarse, así como fortalecer el vínculo entre deporte profesional y el de base. Rodríguez Uribes señaló que este modelo debe pivotar sobre tres ideas: deporte como un derecho, como industria sostenible y como conjunto de valores. En este sentido, España propuso incluir políticas de apoyo a la maternidad de las deportistas de alto nivel en el próximo documento estratégico sobre el futuro de la política deportiva de la UE.

Por último, el ministro polaco de Deporte, Slawomir Nitras, presentó las prioridades en materia de deporte de su programa de presidencia para el próximo semestre, que se centran principalmente en fortalecer el papel del deporte en el proceso educativo con el fin de incrementar el nivel de actividad física entre niños y jóvenes.

EUROPA SOCIAL

DIRECCIÓN: Francisco Machancoses.

ASUNTOS INSTITUCIONALES: José Leandro Consarnau Guardiola y Paula Jiménez Belmonte.

ASUNTOS SOCIOLABORALES E IGUALDAD: Fernando Sánchez Bueno, Julia de Lara Sevilla y Carmen Pérez Muñoz.

ASUNTOS SANITARIOS Y DE CONSUMO: Marcos García García y Paula Roure-Linhoff Carrión.

ASUNTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS: Marcos García García y Carmen Pérez Muñoz.

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN: Paula Jiménez Belmonte.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO: Julia de Lara Sevilla, Ana Romero García y Mariola Moneo Díez.



SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN
EUROPEA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA